

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO
ESPECIAL CHINECAS

11.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Presencial-Semipresencial)

(Matinal)

(Documento de trabajo)

MARTES, 21 DE ENERO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS

—A las 16:19 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, señores congresistas.

Siendo las 11 horas con 19 minutos, del día martes 21 de enero de 2025, en la sala Martha Moyano (sic) [María Elena Moyano] ubicada en el Congreso de la República, los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas nos reunimos en forma presencial y semipresencial, a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar lista, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA, pasa lista:

Vamos a pasar lista:

Portalatino Ávalos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Portalatino Ávalos, presente.

Chacón Trujillo.

Chacón Trujillo, presente en el *chat*, señora presidenta.

Varas Meléndez. Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Varas Meléndez, presente.

Ciccía Vásquez.

Ciccía Vásquez, presente en el chat.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, presente. Miguel Ciccía, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Ciccía Vásquez, presente.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, presente. señorita, buenos días con todos.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Dávila Atanacio. Dávila Atanacio.

Dávila Atanacio, presente en el chat.

Espinoza Vargas. Espinoza Vargas.

Espinoza Vargas, presente en el chat.

Paredes Castro. Paredes Castro (); Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JP).— Sánchez, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sánchez Palomino, presente.

Señora presidenta, la congresista Camones Soriano presentó licencia.

Tenemos *quorum*, están presentes siete señores congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, secretaria técnica.

Se cuenta con el *quorum* reglamentario para dar inicio a la sesión.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Como primer punto, doy cuenta que se han remitido por medios electrónicos los documentos para la realización de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, LA citación, agenda y documentos recibidos e ingresados del 9 al 16 de enero del presente año fiscal.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Segundo punto: sesión Informes.

Corresponde a la Presidencia de la comisión informar las acciones desarrolladas.

Primer punto: Estimados colegas congresistas, el día lunes 14 de enero del año 2025, a horas cuatro de la tarde aproximadamente, realicé un recorrido por la infraestructura hidráulica mayor de riego del sistema Huaca, específicamente en el canal principal que conduce agua de riego hacia Nepeña, por el sector Carbonera, referente al kilómetro 20 al 40.

El objetivo de esta actividad era recabar información, a fin de poner en conocimiento de esta comisión sobre el pedido realizado por un posesionario agricultor en la Décima Sesión Extraordinaria de la comisión realizada el 13 de enero de 2025, el cual informo que dentro de los terrenos de la propiedad del Proyecto Especial Chincas se están realizando trabajos de campo, en grandes extensiones, por presuntos invasores que hemos podido identificar en el momento de la inspección.

Informamos al pleno de esta comisión que, de acuerdo a lo observado en nuestro recorrido, se puede apreciar lo siguiente:

- Maquinarias pesadas realizando movimientos de tierra (como cargadores frontales, retroexcavadora).
- Observé movimiento de vehículos (camionetas, camiones, autos).
- Asimismo, observé construcciones de material noble y personal realizando actividades de construcción.
- Casa de material noble, un ambiente tipo cámara de bombeo, un trompito mezclador, personas realizando trabajos de construcción, materiales para construcción de agua de canal, aproximadamente 12 sifones.
- Motobombas en funcionamiento, como se ven en las imágenes que se está proyectando.
- Visualicé cercos extensos con mallas de polietileno y un puente bailey de fierro sobre el canal.

De acuerdo a lo informado, señores congresistas, es necesario y de importancia realizar una visita de inspección ocular en los terrenos de la propiedad del Proyecto Especial Chincas, con las instituciones competentes, para conocer *in situ* quiénes están realizando dichos trabajos de campo.

En este sentido, en nuestra sección Orden del Día abordaremos el tema propuesto.

Preliminarmente, esta comisión ya dirigió oficios al Proyecto Especial Chincas y al gobierno regional, a fin de solicitar un informe de los trabajos de campo que se vienen realizando.

También informo, señores congresistas, que de acuerdo al desarrollo de la Décima Sesión Extraordinaria el día 17 de enero de 2025, tuve una reunión de trabajo con el gerente general del Gobierno Regional de Áncash y los dirigentes de las asociaciones de posesionarios de tierras del Proyecto Especial Chincas que se encuentran dentro del marco de la ley 27887 y 28042.

En el auditorio del Gobierno Regional de Áncash, la reunión tuvo como objeto, como primer punto, hacer el seguimiento del acuerdo del Convenio 055-2024-MIDAGRI, sobre el compromiso del GORE Áncash para financiar y ejecutar las actividades en el marco del convenio interinstitucional firmado entre el gobierno regional y el Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego.

Segundo punto: fue tratar el tema de vencimiento del plazo de la Resolución Ministerial 395-2023- MIDAGRI.

Tercer punto: sobre el tema de ampliación de plazo de convenio 055-2024-MIDAGRI, de acuerdo a la cláusula sexta de dicho convenio.

Estimados congresistas, dentro de los compromisos asumidos por el gerente general de la región Áncash, donde se comprometió en visitar conjuntamente con el jefe de presupuesto del Gore Áncash al Proyecto Especial Chincas, a fin de coordinar el presupuesto que se requiere para los trabajos de formalización.

Asimismo, en compañía del gerente general, se asumió el compromiso de que en 15 días se realizará una reunión con la Comisión de Adjudicación para abordar el proceso de adjudicación de tierras conjuntamente con el gerente del Proyecto Especial Chincas, para lo cual estaremos haciendo seguimiento con la finalidad de invitar e informar a todos los miembros de la comisión.

Si algún congresista tuviera algún informe que realizar, le cedo el uso de la palabra. De lo contrario, seguiremos con el siguiente punto.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Tercera sección: Pedidos.

Estamos en la sesión pedidos.

Si algún señor congresista tuviera algún pedido que realizar, tenga bien solicitarlo.

Daré el uso de la palabra al colega congresista Elías Varas para su intervención.

Tiene el uso de la palabra, congresista.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidenta.

Saludar a todos los colegas congresistas y a quienes se encuentran presentes en la sala.

Presidenta, lo siguiente: El informe que acaba usted de hacernos llegar, ese es un informe que ya lo conocemos muy bien todos los miembros de la comisión.

Lo que me preocupa es de que no estamos haciendo absolutamente nada para impedir esto, porque este problema sigue escalando. Las invasiones se vienen dando de manera ya sistemática, donde vemos, pues, toda la facilidad y los funcionarios del Proyecto Especial Chincas facilitan, de alguna manera. Porque estos puentes, estos sifones, estas grandes colecciones de agua, que existen especies de piscinas al costado de todo el trayecto del canal, esto bajo el conocimiento de los funcionarios.

El funcionario en el Proyecto Especial Chincas; hay trabajadores de campo que recorren todo el día, hay quienes ven realmente para el control del uso del agua, de esos canales. Y yo realmente, presidenta, formé un grupo de trabajo en la Comisión de Fiscalización desde el año 2022, donde rendí mi informe a la comisión, hice la denuncia correspondiente, pero que lamentablemente los procedimientos no se dieron a nivel del Congreso. El procedimiento era someterlo al Pleno y luego formular la denuncia ante los órganos correspondientes jurisdiccionales.

Entonces, esta modalidad de la invasión o la sustracción de las tierras del Proyecto Chincas se viene dando y ningún funcionario le pone, de alguna manera, ya un coto a este asunto.

Mire, presidenta, yo pido a la Presidencia de usted, que pida a usted a nosotros las competencias como comisión para denunciar de manera penal a todos los funcionarios del Proyecto Especial Chincas, incluido al gobernador regional de Áncash, al señor Koki Noriega Brito, por el tema de la omisión de las funciones, asimismo también a todo el Directorio de Chincas.

El Directorio de Chincas está comprendido, presidenta y a todos los colegas congresistas, por los alcaldes, tanto como Chincas incluye a Chimbote, Nepeña y Casma, están incluidos los señores alcaldes de estas jurisdicciones. Entonces, ellos forman parte del Directorio de Chincas, y quien lo preside es el gobernador regional de Áncash.

Entonces, cuando llega un gerente a ocupar el máximo cargo del Proyecto Chinecas, es con la anuencia del Directorio. Entonces —la comisión— ya vemos que de alguna u otra manera los plazos se cumplen el 6 de marzo y, sin embargo, no hay un cronograma firme y claro, transparente para darle el cumplimiento.

Si bien es cierto se quiere trabajar un tema de una ampliación, pero yo creo para los propósitos de ProInversión y la gran espera que ya llevan los hermanos agricultores que están ya posesionarios, ellos ya necesitan el cumplimiento de sus leyes para donde se le tiene que otorgar ya la tierra y, de alguna manera, la invasión está por medio. Sin embargo, el procurador del gobierno regional, la Fiscalía Anticorrupción, no formulamos ninguna denuncia.

Por eso, presidenta, mi pedido específico es lo siguiente: Que esta comisión formule denuncia penal contra los miembros del Directorio de Chinecas, por el problema de no impedir el tema de las invasiones, porque ellos son los responsables de manera directa, puesto que no formulan ninguna denuncia ni tampoco hacen la función que les corresponde, como es cuidar y velar por la integridad del Proyecto Especial Chinecas, dado que por ley la intangibilidad de sus tierras se tiene que hacer respetar.

Por ello considero, presidenta, que tiene que formularse la denuncia penal —en los fueros correspondientes— a todos los miembros del Directorio del Proyecto Chinecas.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, estimado colega congresista Elías Varas. Conocemos nosotros la identidad y el trabajo que ha venido realizando; sin embargo —para dejarlo claro— esta comisión no tiene las facultades de investigadora ni de fiscalización. Pero dentro de nuestras funciones que hemos propuesto en el cuarto punto de Orden del Día, para hacer las visitas con los diferentes sectores sociales, vamos a poder nosotros levantar un acta y poder, con esta misma acta, hacer la denuncia, lo que sí me acredita dentro de las facultades que estarían, pues, **(2)** siendo dadas por el Pleno del Congreso de la República, y dejamos constancia el trabajo y también, pues, ese pedido que está realizando que es loable y meritorio en esta amenaza que viene sucediendo en el proyecto especial Chinecas.

Acogemos su pedido, sin embargo, no podemos someterlo a votación porque ya se ha mencionado.

Continuamos con el cuarto punto de Orden del Día, vamos a proceder conforme a nuestra Agenda.

Como primer tema, propuesta de visita de inspección ocular a los trabajos de campo, que se vienen realizando por probables

invasores en los terrenos de propiedad del Proyecto Especial Chincas, a la altura de los kilómetros 20 al 40, aproximadamente del canal principal, que conduce agua de riego hacia Nepeña, localizado en el distrito de Nuevo Chimbote, provincia de El Santa.

Estimados congresistas, en cumplimiento de nuestro plan de trabajo, la presidencia de esta comisión expresa la importancia de realizar la visita de inspección ocular, para comprobar *in situ* el estado actual en que se encuentran las personas que vienen realizando trabajos de campo, en terrenos de propiedad del Proyecto Especial Chincas, con la participación de los miembros de esta comisión que desean participar. Extendiéndose la invitación a las demás autoridades competentes.

En ese sentido, teniendo en cuenta lo expresado en el punto número 1 de la sección de Informes, se somete a voto la propuesta de realizar una visita de inspección ocular, a los trabajos de campo que vienen realizando los probables invasores en los terrenos de la propiedad del Proyecto Especial Chincas, a la altura del kilómetro 20 al 40 del canal principal, que conduce agua de riego hacia Nepeña, localizado en el distrito de Nuevo Chimbote, provincia de El Santa.

De igual manera, otros puntos que se crea convenientes y que han sido también denunciados en las sesiones anteriores.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar lista para su votación.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Se va a pasar lista.

Portalantino Ávalos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Portalantino Ávalos, a favor.

Chacón Trujillo (); Chacón Trujillo.

Chacón Trujillo, en el chat, a favor.

Varas Meléndez

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Varas Meléndez, a favor.

Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Ciccía Vásquez, a favor.

Dávila Atanasio (); Dávila Atanasio (); Espinoza Vargas (); Espinoza Vargas (); Espinoza Vargas (); Paredes Castro (); Paredes Castro (); Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Sánchez, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sánchez Palomino, a favor.

Voy a repetir la lista de los que no han votado.

Pasión Dávila, a favor, en el chat.

Espinoza Vargas (); Espinoza Vargas (); Paredes Castro (); Paredes Castro.

Señora presidenta, han votado 6 señores congresistas a favor. Ninguno en contra. Ha sido aprobado por unanimidad.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretaria técnica.

Señores congresistas, habiéndose aprobado la propuesta de Agenda, sugiero fijar fecha para la inspección ocular en los trabajos de campo dentro del Proyecto Especial Chincas para el día jueves 23 de enero del presente año, a horas 8 y media de la mañana, salvo que se presente otra propuesta por parte de los señores congresistas.

Al no haber propuestas, estimados congresistas...

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señorita presidenta, disculpe. ¿Puede repetir la programación?

La señora PRESIDENTA.— Sí, la propuesta, colega congresista Ciccía.

La presidencia está proponiendo para el día jueves 23 de enero del presente año, a las horas 8 y media de la mañana.

No habiendo ninguna propuesta, estimados congresistas, se da por aprobada la propuesta para realizar la visita de inspección ocular en los terrenos del ámbito del proyecto especial Chincas.

Quedan todos ustedes, señores congresistas, invitados para el día jueves 23 de enero 8 y media de la mañana en punto. De acuerdo donde damos cuenta la dirección ubicada en la avenida Anchoyeta, frente al mercado de la urbanización Bella Mar, que será el punto de encuentro ubicado dentro del distrito de Nuevo Chimbote de la provincia de El Santa.

Agradezco la participación de cada uno de ustedes congresistas, pido la autorización para dispensar la aprobación del Acta, de la presente sesión, con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados.

Si ningún congresista tiene alguna observación, la dispensa solicitada se da por aprobada.

Se da por aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo las 11 y 42 minutos del día martes 21 del presente año fiscal. Gracias por su participación, colegas congresistas.

-A las 11:42 h, se levanta la sesión.